

15570

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Agustín CAMPALANS CASANOVA .- BARCELONA.

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

C. Bonet Durán Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona



PATENTE DE INTRODUCCION

por 5 años

para "Un procedimiento industrial de fabricación de objetos artísticos de uso doméstico"-----

a favor de D. Agustín CAMPALANS CASANOVA, domiciliado en BARCELONA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, está destinada a garantizar la explotación exclusiva de un procedimiento de fabricación de objetos artísticos, tales como fruteros, bandejas, jarrones, lámparas, servicios de mesa y tocador, espejos y otros, que unan a su carácter artístico el de ser utilizados en el uso doméstico.

Consiste tal procedimiento en emplear en la constitución



- 2 -

de tales objetos la galalita en combinación con metales, cristal, porcelana, loza u otros materiales de cualquier naturaleza y calidad.

La galalita podrá emplearse en placas, barras o piezas de cualquier configuración y tamaño, combinada con uno o varios de los citados materiales, dispuesta en los objetos constituyendo por sí sola partes de los mismos o bien constituyendo meramente aplicaciones o motivos ornamentales de dichas partes. La unión de las piezas de galalita a las de los otros materiales podrá realizarse por engarzado, incrustación, adhesión u otro medio.

Se comprende que pueden ser muy variables los medios, prácticas y procedimientos, manuales o mecánicos utilizados en la fabricación de los objetos producidos por el procedimiento que constituye el objeto de la patente. Pueden ser también variables las formas y dimensiones de los citados objetos, apropiadas a la aplicación que de los mismos deba hacerse en el uso doméstico.

La galalita empleada podrá ser blanca o de cualquier color que se juzgue conveniente, pudiendo colorearse por cualquier medio adecuado.

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la explotación exclusiva de un procedimiento de fabricación de objetos artísticos de uso doméstico, caracterizado esencialmente por emplear en la constitución de los mismos, la galalita en combi-



- 3 -

nación con metales, cristal u otros materiales.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto está constituido por:

Un procedimiento industrial de fabricación de objetos artísticos de uso doméstico".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 14 de Octubre de 1925.

P. p. de D. Agustín CAMPALANS CASANOVA,

C. BONET DURAN
P.P.